



ORD. N° 01D - 975 /

ANT.: Solicitud de fecha 07.02.2011
de doña Vilma Espinoza Martinez,
solicita alzamiento de hipoteca.-

MAT.: Da respuesta

VALPARAISO, 11 FEB, 2011

DE : SR. JEFE OFICINA GESTION DE SUELOS

A : SRA. VILMA ESPINOZA MARTINEZ.
Calle cumming N° 2025 Población Villa Olímpica
Quilpué.

En respuesta a su solicitud de fecha 07 de febrero de 2011, por la cual solicita se alce la hipoteca del lote 296 manzana J' de la población Villa Olímpica de la comuna de Quilpué, informo a Ud. que por escritura de compraventa de fecha 1º de Junio de 2007 suscrita ante el Notario de Valparaíso, Manuel Jordán López, el Serviu Región de Valparaíso, señala que el precio de venta fue cancelado con anterioridad a la firma de la compraventa, por lo tanto no existe hipoteca alguna a favor de este Servicio

Saluda atentamente a Ud.,



FEDERICO GORTAIRE PIZARRO
INGENIERO CONSTRUCTOR
JEFE OFICINA DE GESTION DE SUELOS

FGP / FVL / EKB.-

Distribución:

- Destinatario
- Oficina Gestión de Suelos
- Oficina de Partes

N° Interno: 01-D **Nº 160**
Ingreso: N° 1651/2011